

## "Trituran" proceso 2006

Juan Carlos Dorantes informó que los sobrantes de actas, boletas, sobres, carteles de resultados de las pasadas elecciones serán triturados

 Estrella Álvarez

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro acordó que será destruida la documentación electoral utilizada en el pasado proceso de julio del 2006, y se desincorporará el material correspondiente.

Juan Carlos Dorantes Trejo, presidente del Consejo General del IEQ dijo que tras haber sido utilizado todo el material y documentación electoral utilizado, fue autorizada la trituración de boletas electorales para cada una de las elecciones (Diputados y Ayuntamientos), sobrantes de actas, sobres y carteles de resultados en alguna empresa reconocida en el ramo.

Dorantes Trejo, dijo que las urnas, mamparas y paquete electoral se destruirá de manera diferente, lo cual será por medio de una enajenación sujeta a un procedimiento.

"Se autorizó además el resguardo de urnas y mamparas a efecto de que sean material de apoyo para dar atención a las solicitudes tanto de partidos políticos, escuelas y sindicatos para llevar a cabo sus ejercicios democráticos".

En cuanto a la tinta indeleble por tratarse de un producto químico, dijo el Presidente del Consejo General del organismo, requiere enviarse a una institución pública o privada para que lleve a cabo la desactivación del mismo. El Instituto Politécnico Nacional (IPN) a través de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas emitió una serie de recomendaciones a seguir.

Se unen PAN, PRI y PRD  
Insólita coalición aprueba  
Presupuesto Estatal 2007

**ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN** 

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y de Acción Nacional, que integran la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura aprobaron el dictamen de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2007.

Sin modificaciones en la propuesta que envió el Poder Ejecutivo fue aprobado el dictamen de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, que contempla recursos por 12 mil 51 millones de pesos.

En conferencia de prensa el presidente de la Comisión Legislativa, Eric Salas, informó que el dictamen entró en tiempo y forma para ser presentado ante el Pleno de la Legislatura este viernes, en una sesión que se prevé larga, por lo menos 5 horas, y en la que él espera sea

aprobado, primero en lo general, y **13/A** con posicionamientos de diputados en contra en lo particular de algunos apartados.

El legislador dijo que los diputados hacen un exhorto al Poder Ejecutivo para que privilegie el gasto social, que en 2007 ascenderá a mil 420 millones de pesos en diferentes

programas.

En lo que respecta a las inconformidades presentadas por diferentes dependencias, el diputado dijo que espera el voto razonado de quienes cuestionan, ya que por ejemplo al Poder Judicial se le asignan 8.5 millones de pesos para que atienda lo referente a la justicia para menores.

En el caso de la UAQ el incremento con relación a lo asignado en este año es de 3.6 por ciento, 259 millones de pesos.

En términos generales el presupuesto estatal tendrá un incremento del 5 por ciento, mismo que se reflejará en el incremento en dependencias poderes del estado.

# Al presupuesto, inamovible

**No se aprobará ninguna modificación: Eric Salas**

**POR JORGE VARGAS**  
Noticias

Las diputaciones del PAN y PRI representadas en la Comisión de Planeación y Presupuesto se aliaron ayer para aprobar sin modificación el dictamen de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para 2007; apenas este lunes los diputados tricolores presumían enojo ante incrementos magros a algunos renglones, como la educación. Pero eso fue el lunes.

La alianza será ratificada mañana en la sesión plenaria de la Legislatura, cuando ambos documentos sean sancionados por 16 diputados del PAN y 4 del PRI, según se desprende del

anuncio que sobre el particular hizo el presidente de la comisión Eric Salas.

De acuerdo con el tratamiento que reciben este tipo de asuntos legislativos, se necesitan 13 votos, y si es cierta la alianza anunciada por Salas González, ambos partidos tienen muchos más que esos.

Los dictámenes fueron aprobados mientras el rector de la UAQ, Raúl Iturralde, llamaba en su propia casa a los legisladores y al titular del Poder Ejecutivo, a reconsiderar el presupuesto asignado a la UAQ en 2007; la aprobación sucedió cinco días después de que la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, magistrada Basilisa Balderas



ERIC SALAS González, presidente de la Comisión.

Sánchez, alertara de un posible colapso en la impartición de justicia, si el presupuesto se mantenía como se mantendrá: inamovible.

## EL JICOTE

Por Edmundo González Liaca

**Pinochet**

Augusto Pinochet ha sido uno de los dictadores que ha recibido el mayor número de acusaciones. Robo, torturas, privación ilegal de la libertad, violaciones, crímenes. La última denuncia que se le hizo en vida fué que era evasor de impuestos; mucha gente prefiere someterse a la justicia divina antes de que les practiquen una auditoría fiscal.



ROBERTO LULU

Eric Salas, diputado del PAN

## ... Y aprueban dictamen de presupuesto

**10** Estrella Álvarez  
La Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura aprobó en reunión de trabajo la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del 2007; "no hay ganadores ni perdedores", dijo el presidente de la Comisión, el

diputado Eric Salas.

salen perjudicados".

Explicó que no hubo modificaciones para beneficiar a alguna dependencia, "es un presupuesto similar al del año anterior (...) no había mucho de donde jalar, es un 5% y era muy difícil que alguien pudiera salir avante en sus pretensiones... prácticamente no

Afirmó que los diputados de todas las fracciones obtuvieron la información solicitada y que consideraron que les podía servir para su análisis; dijo que cada uno realizó sus observaciones de la Comisión y la Secretaría de Finanzas aclaró sus dudas.

En su caso se deberá reportar a la Auditoría Superior de Fiscalización

# Prohíben a funcionarios recibir obsequios caros

Ángel Herrera dijo que ni en navidad ni en ninguna otra época de año, los servidores públicos podrán recibir regalos que se relacionen con su labor

**30**

Ana Soria

**N**i en navidad, ni en ninguna época del año, los funcionarios públicos pueden recibir obsequios que se relacionen directamente con la labor que desempeñan, lo cual es una prohibición que se establece en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Querétaro, en su artículo 61.

En este sentido, se ha dado

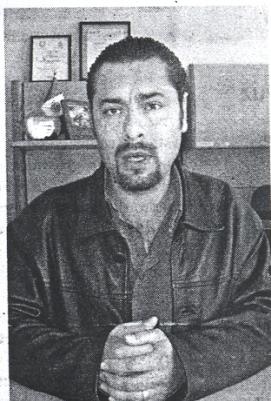
a conocer a los trabajadores del Municipio de Querétaro de esta prohibición de ley, por lo que -de darse en caso de que reciban algún regalo-, deberán reportarlo a la Auditoría Superior de Fiscalización, así lo informó el titular

Ángel Herrera Ramírez.

"Derivado de quien tiene el obsequio incuraría en la falta, sin embargo, por ello es que la Auditoría Superior de Fiscalización... envió un comunicado... para in-

itar a los servidores públicos primero a conocer este articulado a cuales son sus limitaciones en cuanto al recibo de obsequios y por su puesto a que en la medida de sus posibilidades actúen en consecuencia. Ahora, si recibe un obsequio tendrá que remitirlo al órgano interno de control... para que nosotros lo hagamos conformar parte del patrimonio municipal" la mayoría de los obsequios que se reciben en el Municipio bajo esas condiciones se va al DIF Municipal".

Al considerarlo también como un Código de Ética, Ángel Herrera, recomendó a los funcionarios no recibir los regalos y a la ciudadanía, no enviarlos a los servidores públicos.



ANA SORIA

Ángel Herrera, auditor Superior de Fiscalización.